

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple**

Bogotá, D.C.,

15 OCT. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0186200

Previo a tener por notificado al extremo pasivo UWALDINA RAMOS RODRIGUEZ, la parte actora deberá aportar constancia del correo, que acredite el envío del traslado de la demanda. Lo anterior de conformidad con el Decreto 806 de 2020.

Notifíquese,


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 75 del ____ de
de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M

19 OCT. 2021

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria